	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	
	GERENCIA DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSION	
	Pagina 1 de 1 \| TRD \| 4.3.13-20	

FECHA 26/10/2022 **CERTIFICADO No 703**

EL AREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	2021762330033Denominado , 4.3.3.1.5: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CONVIVENCI, Valor del proyecto $970.006.662

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 018-2020 DE 15 DE JULIO DE 2020

EJE	EJE 1 DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE:Impulsar el bienestar de las personas y sus organizaciones; contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al acceso equitativo a las oportunidades en todo el ciclo vital, propendiendo por la prestación de servicios con criterios de sostenibilidad, inclusión y calidad; como contribución al crecimiento integral del Municipio de Dagua en el marco de la construcción de convivencia y paz, con enfoque de derechos, diferencial, étnico, víctimas, reincorporados, reinsertados y demás grupos de inclusión.
SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO	
Sector:DEPORTE, Programa 4.3.3.1: APOSTEMOS A CRECER POR UN DAGUA CON MAS DEPORTE Y RECREACION., Meta de resultado: Beneficiar el 60% de la población con acciones y actividades para la práctica de diversos deportes y la recreación, impactando el curso de vida, con enfoque de derechos, diferencial, étnico de víctimas y demás grupos e inclusión social.	

QUE PARA LA GESTION DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCION DE LA SIGUIETE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	A.4-GDS-053Meta de Producto:IInstalar 2 gimnasios al aire libre, en igual número de zonas verdes, como contribución a la salud y bienestar de las comunidades, durante el cuatrienio_____Actividad plan de accion:Instalar gimnasios al aire libre		
ACTIVIDAD	GIMNASIOS AL AIRE LIBRE		
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	$ 26.000.000		
AVANCE MP	2	**Población beneficiada:**	
Sector donde se ejecuta actividad	SECTOR URBANO	49015	POBLACIÓN EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTUA QUE LA INVERSION AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.

ORIGINAL FIRMADO

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ

Gerente de Planeación y Proyectos de Inversión

Elaboró: Maria Paula Caicedo - Contratista Banco de Proyectos